

165564

CSN/AIN/02/IRA/2740/07

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de junio de dos mil siete, en el **HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA**, sito en Sevilla.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección a una instalación radiactiva destinada a radioterapia oftálmica, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización para la Puesta en Marcha fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y comercio con fecha 16 de enero de 2006 y corrección con fecha 22 de junio de 2006.

Que la Inspección fue recibida por el Jefe de Servicio de Oftalmología y Supervisor, Jefe del Servicio de Protección Radiológica y del Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la sala de residuos, en la planta controlada por el Servicio de Protección Radiológica se encuentra una caja blindada, con espesor de 2,5 cm. de plomo, donde se alojan seis fuentes de Ru-106: nº CIB-325, 20,5 MBq (9-5-06); nº CCC-388, 44,9 MBq (10-5-06); COC-422, 33,4 MBq (10-5-06); CCD-328, 32,3 MBq (10-4-07); COD-27, 23,7 MBq (19-3-07); CIA-181, 13,7 MBq (19-3-07).
- Estaba disponible el Diario de Operación donde figuran los implantes y las pruebas de hermeticidad.





- Disponen de los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes.
- Las fuentes agotadas las retirará el suministrador. _____
- Disponen de procedimiento para la realización de implantes y retiradas de fuentes, así como, los traslados desde la caja blindada al quirófano con los contenedores de transporte suministrados por el fabricante. En los traslados e implantes está presente personal del Servicio de Protección Radiológica,
- Las tasas de dosis medidas fueron de 2 μ Sv/h en contacto con la caja blindada y de 20 μ Sv/h con la puerta de la caja abierta. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y han solicitado otra. _____
- Disponen de cuatro dosímetros personales y uno de muñeca para el Supervisor. _____
- El personal está clasificado en la categoría B. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en el 

- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de junio de dos mil siete.



CSN/AIN/02/IRA/2740/07



Hoja 3 de 3



■

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del Hospital Universitario Virgen Macarena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Sin objeciones:



■
JEFE DE PROTECCION RADIOLOGICA